

MINUTA

FORO PARA EL ANÁLISIS DE LAS INICIATIVAS 2013 Y 2121, A EFECTO DE EXPEDIR LA NUEVA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

Comunidad de San Juanito, Bocoyna
8 de noviembre de 2023

Siendo las 11:58 horas del día miércoles 8 de noviembre de 2023, con sede en el Salón Ejidal del Ej San Juanito, ubicado en la comunidad de San Juanito del municipio de Bocoyna, Chihuahua, se da inicio al Foro para el Análisis de las iniciativas no. 2013 y 2121 a efecto de expedir la nueva Ley de Desarrollo Forestal del Estado de Chihuahua.

Acto seguido, se dio la bienvenida por parte del Diputado Noel Chávez Velázquez, Presidente de la Comisión de Recursos Forestales del H. Congreso del Estado, mismo que agradeció la presencia de la Diputada Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino y del Personal Técnico designado por la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos. Posteriormente, se externó la metodología propuesta para la participación correspondiente.

En ese orden de ideas y en uso de la voz el Ing. Óscar Estrada Murrieta, Personal Técnico del Diputado Noel Chávez Velázquez, realizó una breve presentación a las y los participantes, sobre los principales temas que contiene la nueva propuesta de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Chihuahua, para efectos de su conocimiento.

Después de la presentación de mérito, se concedió el uso de la palabra para que se generará la discusión o, en su caso, se compartieran las opiniones o inquietudes, además de todas aquellas observaciones o propuestas alternas a que dieran lugar.

En tal coyuntura, la participación correspondiente quedó registrada de la siguiente manera:

| Participante | Opinión |
|--------------|--|
| 1. | La Ley Federal ya contempla puntos para facilitar el documento de autorización a las personas que se dedican a la actividad forestal, sin embargo, sería importante el contemplar una autorización automática por cuestiones de certificación. |
| 2. | En experiencia de las personas que se encuentran presentes, SEMARNAT es una dependencia que no se compromete y no |

| | |
|-----|---|
| | realiza su trabajo, por lo que se pide la intervención de Gobierno del Estado para que SEMARNAT realice lo que tiene que hacer. |
| 3. | Se deben generar estudios regionales con el propósito de que haya una economía procesal en los programas de manejo. |
| 4. | La parte productora se ha descuidado, hay muchos ejidos fuera de la organización nacional. |
| 5. | El presupuesto de la Comisión Nacional Forestal es bajo. La CONAFOR es la única dependencia que daba oportunidad de desarrollo forestal y desde que se implementó el programa de Sembrando Vida, la CONAFOR perdió. Hay que recuperar el presupuesto de esta dependencia. |
| 6. | Debe de haber involucramiento de todas las personas para un mejor desarrollo forestal y también se debe buscar la manera de que el proceso para ser técnico ante la CONAFOR sea más sencillo. No es posible que la condición para ofrecer un servicio técnico sea el dinero. |
| 7. | El RAN tiene un problema de atención, ya que el sistema de citas por internet no funciona o se batalla mucho con éste; existe esta problemática ya que actualmente se está llevando a cabo una actualización de los padrones agrarios y se está batallando. |
| 8. | El RAN bloquea tu cuenta si se tratan de realizar más de tres trámites en un mes y no hay sensibilidad por parte del personal de esta dependencia para atender a las personas de los ejidos. |
| 9. | Gobierno del Estado ha dejado a deber con los apoyos para el desarrollo forestal, pues no se mandan recursos. |
| 10. | La inseguridad es una problemática muy fuerte en el desarrollo de la actividad forestal. |
| 11. | Debe de haber lineamientos donde se realice un presupuesto y éste se regionalice, lo anterior para que no quede duda en el costo de los servicios técnicos y se tengan por enteradas las personas productoras de lo que están pagando. Es decir, debería de haber un tabulador. |
| 12. | Se debe impulsar el desarrollo de los ejidos y el darle oportunidad a los particulares para explotar la actividad forestal |
| 13. | Debe de existir una policía forestal especializada, pues actualmente los elementos de seguridad pública desconocen cómo operan los ejidos y se detiene a personas ejidatarias y productoras solo por detener, o únicamente porque quieren dinero. |
| 14. | Los trámites que se realizan ante SEMARNAT son eternos, deben de agilizarse. |
| 15. | Se propone la creación de una Secretaría estatal para el desarrollo forestal, sobre todo para evitar tardanzas en la expedición de documentos. |

No habiendo más temas o comentarios en la materia por parte de quienes asistieron, siendo las 13:30 horas, la Diputada Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino agradeció la asistencia al Foro y lo dio por concluido.



Lic. Mónica Sáenz Talavera

Secretaria Técnica de la Comisión de Recursos Forestales